Caja de Jubilaciones y Pensiones Del Personal Municipal

Misión: "Somos la institución encargada de recibir los aportes del personal municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los Beneficios previstos en la Ley Nº 122/93"

Comité de Evaluación

REF. : ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL Y FORMULARIOS CONTINUOS, PAPEL Y CARTON, UTILES TINTAS, TONNER
MODALIDAD : LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2014
CONTRATO ABIERTO
ID Nº : 275.635

Asunción, 27 de junio de 2014

DICTAMEN Nº12/2014

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº05/2013 PARA LA ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL Y FORMULARIOS CONTINUOS, PAPEL Y CARTON, UTILES TINTAS, TONNER
ID Nº 275.635, conforme a los Art. 60 al 64 del Decreto 21909, en base a las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES

1- Resolución No. 295 del Consejo de Administración, Acta No. 25, de fecha 08/06/2010, que conforma el Comité de Evaluación de la Institución., según el art 27 de la Ley No 2051/03 Contrataciones Públicas" y el Art.11 del Decreto No. 21909.

2- Resolución No. 77/2014, del Consejo de Administración, Acta No, 04 de fecha 18/02/2014 que aprueba el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) Ejercicio fiscal 2014, que autoriza el inicio del llamado a Concurso de Ofertas para la ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL Y FORMULARIOS CONTINUOS, PAPEL Y CARTON, UTILES TINTAS, TONNER por la suma de Gs.302.000.000 (Guaranies trescientos dos millones) en los Rubros 340 y 330 "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL Y FORMULARIOS CONTINUOS, PAPEL Y CARTON, UTILES TINTAS, TONNER", para su ejecución en el ejercicio fiscal 2014

3- 57/2013, del Consejo de Administración, Acta No, 03 de fecha 19/02/2013 que aprueba el PLANEAMIENTO ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), y autoriza el inicio del llamado para la ADQUISICION DE UTILES, PAPEL Y CARTON, CINTAS, TINTAS, TONER Y FORMULARIOS CONTINUOS por la suma de Gs 359.779.840 (Guaranies Trescientos cincuenta y nueve

Abog. Oscar Dominguez
Miembro del Comité

Malvina León A.
Miembro del Comité

millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta), en los Rubros 340 y 330, para su ejecución en el presente ejercicio fiscal.

4- Resolución Nº 523./2013, del Consejo de Administración, Acta Nº 25 de fecha 06 de Agosto de 2013. que Autoriza la reprogramación del PAC original y modifica el monto del mismo por la suma de Gs.299.769.975 (Guaraníes Doscientos Noventa y nueve millones setecientos sesenta y nueve mil novecientos setenta y cinco)

5- Resolución Nº 205/2014, del Consejo de Administración, Acta Nº 12 de fecha 08 de Abril de 2014. que Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL Y FORMULARIOS CONTINUOS, PAPEL Y CARTON, UTILES TINTAS, TONNER.

6- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 24/2014 para los rubros 330 y 340 por la suma total de Gs.302.000.000 emitido por el Dpto. de Presupuesto-Dirección de Administración y Finanzas. El Pliego de Bases y Condiciones.

7- Acta de Apertura de la UOC de 16/05/2014.

PROCEDIMIENTO

8- De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 32 de la Ley No. 2051, referente al procedimiento para la Licitación por Concurso de Ofertas, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, realizo la invitación a las siguientes firmas:

BIMBOLIN S.R.L.
HF COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.
2 DE JULIO S.R.L.
TELEXPAR S.R.L.
DESARROLLO DEL PARAGUAY S.A.
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

9- Conforme con la Ley pertinente todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de Ofertas, siendo la misma enunciada en el acto, y es como sigue:

EVALUACION DE LAS OFERTAS

Evaluación de los requisitos básicos, según Tabla comparativa

OFERENTE	OFERTA POR LOTES Y TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)						
	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7

MD IMPORTACIONES	Monto Máximo 24.726.500.-	Monto Máximo 50.350.000	Monto Máximo 3.437.500	Monto Máximo 28.000.000	Monto Máximo 12.950.000.	Monto Máximo 60.657.000.-	Monto Máximo 79.190.000
DISTRIBUIDORA MULTIMERC	Monto Máximo 31.511.510.-	Monto Máximo 47.452.500	Monto Máximo 3.342.750	Monto Máximo 28.450.000	Monto Máximo 14.472.425	Monto Máximo 73.308.500.-	Monto Máximo 87.368.000
IN DESING DE LOURDES CRISTINA NOLDIN	Monto Máximo 26.465.500.-	Monto Máximo 30.015.000	Monto Máximo 3.871.000	Monto Máximo 27.100.000	Monto Máximo 14.692.500.	Monto Máximo 78.791.000.-	Monto Máximo NO COTIZA
KUATIAPO S.A.	NO COTIZA	Monto Máximo 48.8880.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
ALTERNATIVA S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Requisitos de carácter Formal, según tabla comparativa

DOCUMENTOS	MD IMPORTACIONES	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	IN DESING DE LOURDES CRISTINA NOLDIN	KUATIAPO S.A.	ALTERNATIVA S.A.
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida y firmada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Lote N°02 N°03 *	CUMPLE	CUMPLE
Poder del Representante Legal	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art.40 y de integridad conforme al art.20 inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo a la resolución DNCP N° 330/07	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**NO CUMPLE EL LOTE N°02 NO COTIZA LA TOTTALIDAD DE LOS ITEMS Y LOTE N°03 NO CUMPLE CON LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL PBC, LOS DEMAS LOTES CUMPLEN EN SU TOTALIDAD*

Abog. César Domínguez
Miembro del Comité

Mariana León A.
Miembro del Comité

Requisitos de carácter básico, según tabla comparativa

	MD IMPORTACIONES	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	IN DESING DE LOURDES CRISTINA NOLDIN	KUATIAPO S.A.	ALTERNATIVA S.A.
Fotocopia simple de la Patente Municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUNMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple de la Cedula Tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos Sociales y sus modificaciones	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del PBC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D.JJ Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, según Resolución DNCP N°941/10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME TECNICO

10. Por Memo remitido a la UOC se solicito a la Dirección Administrativa y Financiera el Informe Técnico sobre las ofertas presentadas por las firmas:

1- MD IMPORTACIONES de Miguel Angel Décclesis Ferreira
2- DISTRIBUIDORA MULTIMERC
3- IN DESING DE LOURDES CRISTINA NOLDIN
4- ALTERNATIVA S.A.
5- KUATIAPO S.A.

11. EL Departamento Administrativo y Financiero a través de la División de Adquisición y Suministro elevo el Informe Técnico de las ofertas presentadas por las empresas indicando cuanto sigue:

- La empresa MD IMPORTACIONES DE MIGUEL DECCLESIS presenta un error aritmético en la sumatoria del monto total de la oferta del Lote N° 07, además sugiere la adjudicación de los Lotes N°5 y N°7 por adecuarse a las especificaciones técnicas y ser las más económicas.
- La empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC ha presentado sus respectivas ofertas adecuándose a lo solicitado en las especificaciones técnicas y sugiere la adjudicación de los Lotes N° 2 y N°3 por ser la oferta más económica.

Abog. César Domínguez
Miembro de la Comisión

Malvina León A.
Miembro de la

- La empresa ALTERNATIVA S.A. cotiza únicamente el Lote N°07 dando cumplimiento a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
- La empresa KUATIAPO cotiza únicamente el Lote N° 02 dando cumplimiento a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
- La empresa DESING DE LOURDES CRISTINA NOLDIN no cotiza el ítem 3 del lote 2, además no cumple con las cantidades en el Lote N° 03 sin embargo el Lote N°04 se adecua a las especificaciones técnicas y se sugiere para la adjudicación por ser la Oferta más económica.

Así mismo solicitan la cancelación de los Lotes N°01 y Lote N° 06 a fin de modificar las Especificaciones Técnicas y Ajustar las cantidades a las necesidades actuales de la Institución.

12. El Comité de Evaluación detecto un error aritmético en la sumatoria del monto total del Lote 7 de la Oferta presentada por la firma MD IMPORTACIONES DE MIGUEL DECCLESIS. Dicho error fue notificado a la UOC y la misma solicito a la mencionada empresa la verificación y la conformidad del error aritmético en cuestión, así como la corrección del monto total del Lote 07, a fin de subsanarlo conforme a lo previsto en la Ley vigente.

13. La empresa MD IMPORTACIONES DE MIGUEL DECCLESIS manifestó las debidas disculpas por el error involuntario, dando su conformidad para que se proceda a la corrección pertinente. El Comité de Evaluación ha procedido en consecuencia.

14. De conformidad con las disposiciones legales pertinentes, se procedió a la exhaustiva evaluación de las ofertas presentadas por las firmas MD IMPORTACIONES DE MIGUEL DECCLESIS, ALTERNATIVA S.A., KUATIAPO S.A., MULTIMERC DE GUIDO NUÑEZ, e INDESING DE LOURDES CRISTINA NOLDIN concluyéndose que las mencionadas firmas, han dado cumplimiento a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, adecuándose a las mismas, los formularios de ofertas se encuentran debidamente completados, preparados y firmados, los documentos están debidamente firmados y, en general, se encuentran en orden, y, las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas

15. REQUISITO DE CALIFICACION POSTERIOR:

CONCEPTOS	MD IMPORTACIONES	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	IN DESING DE LOURDES CRISTINA NOLDIN	KUATIAPO S.A.	ALTERNATIVA S.A.
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. César Domínguez
Miembro del Comité

Malvina León A.
Miembro del Comité

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

16. Las ofertas de las firmas oferentes calificadas, quedan clasificada como sigue:

Oferente	LOTE	MONTO MAXIMO Gs
	1	CANCELADO
MULTIMERC DE GUIDO NUÑEZ	2	47.452.500.-
MULTIMERC DE GUIDO NUÑEZ	3	3.342.750.-
IN DESING DE LOURDES CRISTINA	4	27.100.000.-
MD IMPORTACIONES DE MIGUEL DECCLESIS	5	12.950.000.-
	6	CANCELADO
MD IMPORTACIONES DE MIGUEL DECCLESIS	7	87.140.000.-

Oferente	LOTE	MONTO MAXIMO Gs
MD IMPORTACIONES DE MIGUEL DECCLESIS	7	87.140.000.- (*)

(*) Monto ajustado por error aritmético

Sumatoria de Lotes	177.985.250.-
Monto previsto CDP	302.000.000

Magvina León A.
Miembro del Comité

17. De conformidad con la metodología de evaluación indicada en la Ley pertinente y su reglamentación, se procedió a considerar provisoriamente a la oferta económica evaluada como la más baja, que es la presentada por las firmas MD IMPORTACIONES DE MIGUEL DECCLESIS, MULTIMERC DE GUIDO NUÑEZ, e INDESING DE LOURDES CRISTINA NOLDIN , para analizarla detalladamente, resultando que las Especificaciones Técnicas se adecuan íntegramente a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente

CONCLUSION

De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la firma **MULTIMERC DE GUIDO NUÑEZ**, para los LOTES 02 y 03, la firma IN DESING DE LOURDES CRISTINA DOLDIN para el LOTE 04 y la firma MD IMPORTACIONES DE MIGUEL

Abog. César [illegible]
Miembro del Comité

DECCLESIS para los LOTES 05 y 07, poseen la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo ante la adjudicación a su favor de la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°05/2014 PARA LA ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL Y FORMULARIOS CONTINUOS, PAPEL Y CARTON, UTILES TINTAS, TONNER***

PROPUESTA DE ADJUDICACION

18. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61° - numeral 3 del Decreto N° 21909/03, habiendo el Comité de Evaluación de Ofertas verificado que las ofertas cumplen y se adecuan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, y, que las mismas constituyen las ofertas económicas evaluadas como las más bajas, es propuesta para su adjudicación, para el **Lote Nº 02** la firma MULTIMERC DE GUIDO NUÑEZ por el monto máximo de Gs. 47.452.500 (Guaraníes Cuarenta y Siete Millones cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos) IVA incluido, para el **LOTE Nº 03** la firma MULTIMERC DE GUIDO NUÑEZ por el monto máximo de G.3.342.750 (Guaraníes tres millones trescientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta), IVA incluido. para el **Lote Nº 04** la firma IN DESING DE LOURDES CRISTINA NOLDIN por el monto el monto máximo de Gs.27.100.000 (Guaraníes veintisiete millones cien mil) IVA incluido. para el **Lote Nº 05** la firma MD IMPORTACIONES DE MIGUEL DECCLESIS por el monto el monto máximo de Gs. 12.950.000 (Guaraníes doce millones novecientos cincuenta mil), IVA incluido. para el **Lote Nº 07** la firma **MD IMPORTACIONES DE MIGUEL DECCLESIS** por el monto máximo de Gs.87.140.000 (Guaraníes ochenta y siete millones ciento cuarenta mil), IVA incluido.

19. Para los Lotes 01 y 06 se sugiere la cancelación para modificaciones y ajustes en las especificaciones técnicas atendiendo a las necesidades actuales de la Institución y la Autorización de un nuevo llamado para dichos Lotes.

Es nuestro dictamen.

Abog. Cesar Domínguez

Sra. Malvina León

Miembros

Comité de Evaluación